

NOTA DE PRENSA

Dirigido a: SR. REDACTOR JEFE / SR. JEFE SECCIÓN DE DEPORTES

Pamplona, 2 de octubre de 2013

RECONOCIMIENTOS MÉDICO-DEPORTIVOS

En plena campaña de realización de reconocimientos médico-deportivos la Federación Española de Medicina del Deporte quiere realizar una serie de comentarios para que los deportistas y responsables de los deportistas puedan tener un conocimiento mayor del significado de estos reconocimientos.

1. El reconocimiento médico-deportivo se asocia por parte del deportista con el hecho de la firma de la licencia (ficha) federativa para competir. Algunas federaciones obligan a este requisito para poder inscribirse en las diversas competiciones.
2. Lamentablemente, este reconocimiento, se convierte en un puro acto administrativo en el que importa que el facultativo estampe su firma y número de colegiado en el documento.
3. En muchos casos, la firma y el número de colegiado no las escrito ningún facultativo, lo que constituye una infracción punible.
4. El reconocimiento médico para la aptitud deportiva (que es como técnicamente se llama) debe ser un acto médico destinado a buscar enfermedades y/o alteraciones que puedan afectar al deportista en su práctica deportiva. Por un lado detectar situaciones que puedan provocar un episodio de muerte súbita. Por otro lado, descubrir cualquier problema que afecte al deportista.
5. Estos reconocimientos deben contener una serie de apartados inexcusables: investigación de antecedentes patológicos familiares y personales, anamnesis, exploración por aparatos, (con especial atención al cardiovascular y locomotor), antropometría y electrocardiograma de reposo. Todo ello como mínimo.
6. Estos reconocimientos deben ser realizados exclusivamente por médicos y, además, éstos deberán tener los conocimientos adecuados para su realización. Los profesionales que tienen una preparación idónea para realizar estos reconocimientos son los especialistas en Medicina de la Educación Física y del Deporte.

Federación Española de
Medicina del Deporte (FEMEDE)